

QUILMES, 10 de agosto de 2010

VISTO el expediente N° 827-0187/10 y las notas presentadas por el Director de la Licenciatura en Educación, Mg. Javier Araujo, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las notas del Visto, el Director de la Licenciatura en Educación, Mg. Javier Araujo comunica a la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, la renuncia de la profesora mariana Lorena Fernández al cargo de Profesora Adjunta de la Planta Interina.

Que a raíz de dicha renuncia se torna necesario cubrir el espacio vacante en la Licenciatura en Educación.

Que el Director de la Lic. en Educación, mediante la nota del Visto, solicita la inclusión de la profesora Ana Laura García en la Planta Interina del Departamento.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la inclusión de la profesora Ana Laura García, DNI: 27.281.852, en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, con retroactividad al 1º de agosto de 2010, en la categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 126 /10

<b>ANEXO I</b>						
<b>Docente Interino</b>						
AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO		
Educación	GARCÍA	ANA LAURA	DNI	27.281.852	-	Parcial

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 126/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra  
 Director del Departamento de Ciencias Sociales